

BIOCONOCIMIENTO EN ECUADOR

Auge y ocaso de una tentativa ecocéntrica para el desarrollo económico

Martín Mitidieri

Martín Mitidieri es Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires, Especialista en Epistemologías del Sur por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y la Universidad de Coimbra, y está realizando su Maestría en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional de San Martín.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la evolución del concepto de bioconocimiento y su aplicación en los diferentes documentos de planificación económica y de desarrollo durante el gobierno de Rafael Correa (2007-2017). Inicialmente el bioconocimiento es un concepto que proviene de las ciencias de la vida, como la biología molecular, la genética y la neurociencia (Ponce, 2018: 95). Sin embargo, durante el gobierno ecuatoriano de la Revolución Ciudadana, se convirtió en un arma central de la política económica. Se estimaba que el bioconocimiento fuese el medio para lograr el cambio de matriz productiva y alcanzar la transformación hacia el Buen Vivir (SENPLADES, 2013).

Para explicar esta nueva función del concepto recurriré a Quirola Suárez (Quirola Suárez, 2010: 197), funcionaria del SENPLADES¹, quien dice que el bioconocimiento hay que comprenderlo según la relación que tiene el ser humano con el entorno. Según la autora, hay dos tipos de relaciones: la antropocéntrica y la ecocéntrica. Si la relación es antropocéntrica, la naturaleza se considera un recurso natural a ser usado en beneficio del ser humano, como lo comprende la ciencia moderna de raíz cartesiana (Castro Gómez, 2007: 81-82). Por el contrario, si la relación es ecocéntrica, el ser humano es parte de la naturaleza, y ésta es sujeto de derechos, al igual que el ser humano (Ramírez, 2016)². Para el caso ecuatoriano, la autora estima que el bioconocimiento, tal como se usa, se mueve entre ambas relaciones (Quirola Suárez, 2010).

Se entiende así al Bioconocimiento, según es concebido en la estrategia económica por SENPLADES en el documento *Naturaleza y Cultura* (2010), como:

“constituido por las teorías, saberes y aplicaciones científicas y tradicionales que la sociedad ha desarrollado a lo largo de la historia sobre la diversidad y sus sistemas complejos y autogestionados, el orden natural y modificado, donde se realiza y

¹ El SENPLADES es la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Quirola Suárez es economista especializada en desarrollo sostenible y ecología industrial. Fue funcionaria del SENPLADES y de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) 2008 - 2017.

² Economista e investigador. Fue secretario nacional del SENPLADES (2008-2011) y del SENESCYT (2011-2017).

sustenta la vida y que contribuyen al Buen Vivir y a la sostenibilidad del planeta” (Quirola Suárez, 2010: 196).

En el 2008 se sanciona la Constitución de Montecristi (en adelante “la Constitución”) que consagra los derechos de la Naturaleza y del Buen Vivir, y reconoce al Ecuador como “Estado Plurinacional”. Los saberes ancestrales de los pueblos originarios asumen un rol fundamental, siendo el objetivo del sistema económico garantizar las condiciones de posibilidad del buen vivir³. Sin embargo, el modelo de desarrollo de Ecuador proponía como primer paso para lograr el cambio de matriz productiva mejorar la productividad de los sectores primarios y extractivistas (SENPLADES, 2009 y 2013).

En los documentos de planificación económica del gobierno ecuatoriano el bioconocimiento oscilará entre su concepción ecocéntrica y antropocéntrica en su relación con la naturaleza, tomando el concepto en sí una relevancia mayor conforme se avanza en los documentos. Con este trabajo se pretende responder a la siguiente pregunta: ¿Cuál fue el tratamiento que se le dio al bioconocimiento en la planificación del desarrollo económico durante los gobiernos de Rafael Correa?

En un primer momento mostraremos el surgimiento de los conceptos asociados al bioconocimiento de la mano de los movimientos sociales, y el proceso por el cual el Estado los recupera hasta consagrarlos en la Constitución de Montecristi. En un segundo momento analizaremos el recorrido del bioconocimiento en la estrategia económica del gobierno de Correa, a partir de su tratamiento en los distintos documentos de planificación económica. En el tercer punto brindaremos los aportes de la literatura especializada sobre los procesos políticos y económicos estudiados, que nos permitirán obtener una más cabal comprensión de la estrategia económica y del recorrido del concepto de bioconocimiento.

³ La Constitución (Art. 283).

DE LA COMUNIDAD A LA CONSTITUCIÓN: APARICIÓN DEL BIOCONOCIMIENTO EN LA POLÍTICA ECUATORIANA

En este apartado examinaremos el recorrido de los movimientos sociales indígenas desde el levantamiento de Inti Raymi de 1990 hasta el apoyo al gobierno de Rafael Correa en 2006, observando la aparición de demandas relacionadas al bioconocimiento. En un segundo momento analizaremos cómo desde el Estado se recuperan estas demandas, a través de su cristalización en La Constitución sancionada en el 2008.

Un concepto vehiculado por los Movimientos Sociales

En Ecuador, el bioconocimiento no es un concepto expresado como tal por indígenas y campesinos. Sin embargo, con la inclusión del concepto en el discurso público por parte del gobierno ecuatoriano en 2008, se puso a indígenas y campesinos y a sus saberes en el centro de la escena política nacional. Es un concepto que sirve para incorporar la pluralidad de saberes de la población indígena y campesina referidos a la vida. Estos saberes han sido usurpados sistemáticamente por el capitalismo: silenciándolos en unos casos mediante la ley o el aniquilamiento, y apropiándose los en otros, al incorporarlos dentro de la lógica capitalista. Por ejemplo, como señala Boaventura de Sousa Santos:

“Más de 7000 compuestos medicinales utilizados por la medicina occidental son derivados del conocimiento de las plantas (...) las multinacionales, farmacéuticas, alimenticias y biotecnológicas han venido (...) apropiándose de los conocimientos de nuestros pueblos con una inexistente o mínima contrapartida, procesando luego estas sustancias y patentando los procesos y, al mismo tiempo, los productos que a partir de ella lanzan al mercado.” (Santos, 2003: 146)

En los años noventa en América Latina se dieron una multiplicidad de levantamientos populares en rechazo a las políticas de exclusión neoliberales. En junio de 1990 en ocasión de la celebración del *Inti Raymi* se produce en Ecuador el mayor levantamiento indígena de su historia, que tiene como protagonista central a la CONAIE.⁴

⁴ La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), es una entidad formada en 1986 que reúne a las agrupaciones de nacionalidades indígenas del Ecuador.

En su proclama se encuentran demandas de *ciudadidad*⁵ (Trujillo, 2010: 14), pero también otras relacionadas con la defensa y puesta en valor de los saberes pluriversales y formas de vida tradicionales, tales como “*Estado Plurinacional; políticas de no contaminación; legalización y financiamiento de la medicina indígena; expulsión del Instituto Lingüístico de Verano (ILV)*” (CONAIE, 2020). Estos son saberes que están contenidos en la noción de bioconocimiento, que como tal pasa a formar parte del acervo lingüístico ecuatoriano con posterioridad.

Seis años después, en 1996, la CONAIE formaba su brazo político, *Pachakutik*. Pronto *Pachakutik* pasará a ser un actor clave de la política partidaria ecuatoriana, canalizando gran parte de las demandas de campesinos, indígenas y afrodescendientes. La organización buscará obtener mejoras que palien las desigualdades heredadas del período neoliberal, al tiempo que buscará cristalizar en la esfera estatal el reconocimiento de los saberes pluriversales de las distintas nacionalidades del Ecuador (Dávalos, 2001: 7-8)

En las elecciones presidenciales del 2007 *Pachakutik* apoyará en segunda vuelta al candidato de Acuerdo País, Rafael Correa, que resultará triunfante. Durante su presidencia, conceptos como Buen Vivir y Bioconocimiento se convertirán en partes esenciales de la estrategia económica y política del gobierno, en miras de plantear alternativas a la hegemonía neoliberal y llevar al país a un desarrollo económico menos dependiente y socialmente más igualitario. Se inaugura una nueva etapa en la relación entre el Estado y los movimientos sociales.

Un concepto recuperado y legitimado por el Estado

Tras ganar las elecciones, el gobierno de Correa reconoce progresivamente el bioconocimiento, que pasa a ser legitimado en las altas esferas del Estado. En el 2007 se sanciona el Plan Nacional de Desarrollo, que incorpora algunas de estas nociones. Sin

⁵ Trujillo refiere por demandas de *ciudadidad* a aquellas orientadas a exigir el acceso a las ventajas que ya gozaban la mayoría de los ciudadanos, como electricidad, servicios gubernamentales, educación, etc.

⁶ El Instituto Lingüístico de Verano es una organización estadounidense de carácter evangélico que participó en la recuperación de las lenguas no escritas de la Amazonía ecuatoriana desde 1954.

embargo, es tras las deliberaciones a propósito de la asamblea constituyente del 2008 que los saberes de indígenas y campesinos llegan a las altas esferas del Estado.

La Constitución recupera y legitima muchos de los saberes asociados al bioconocimiento, aunque esta noción en tanto tal no forma parte del texto constitucional. Es que la Constitución implicó la consagración en un marco jurídico-normativo de muchas de las demandas de los sectores agrupados en la CONAIE (Ospina y Lalander, 2012: 16). De estas demandas, las que la Constitución le consagra mayor relevancia son la proclamación de un Estado Plurinacional y la inclusión de los derechos del Buen Vivir y de la Naturaleza.

La Constitución reconoce la capacidad de los históricamente olvidados de Ecuador, campesinos, indígenas y afroamericanos, no sólo de alcanzar sus derechos de ciudadanía (Trujillo, 2010), sino de consagrar sus saberes como herramienta de transformación social. Sus saberes se esgrimen como propuestas alternativas a la idea de crecimiento económico fomentada por las políticas neoliberales desde comienzos de los años 1980 (Gudynas; 2011). Este es sin dudas un momento fundamental en la historia de la relación entre los movimientos sociales y las altas esferas de gobierno en Ecuador. Así lo señala Floresmilo Simbaña, dirigente de Ecuarrunari⁷ *“el reconocimiento del Ecuador como Estado Plurinacional en el proyecto de Constitución es el logro más grande conseguido por la CONAIE.”* (Simbaña, 2008).

Con la inclusión de la Naturaleza como sujeto de derechos en la Constitución, se aborda la acepción ecocéntrica del concepto de bioconocimiento, tal como lo define Quirola Suárez. Estos derechos facultan a ciudadanos a reclamar la restitución de las funciones ecológicas de los ecosistemas en nombre de la Naturaleza. Además, faculta a ciudadanos a reclamar la protección de sus territorios, hábitats y las funciones ecológicas de los ecosistemas del país⁸. De este modo, se establecen límites claros a las intenciones de desarrollo económico que pretendan la explotación de los recursos naturales. Entre otros saberes relacionados al bioconocimiento, la Constitución reconoce: los conocimientos colectivos en el manejo y gestión de los recursos de la biodiversidad; sus propias formas de

⁷ ECUARUNARI es una organización quechua que representa alrededor del 45% de los delegados de la CONAIE

⁸ La Constitución (Art. 397).

convivencia, organización social y ejercicio de la autoridad; sus lugares y prácticas rituales y sagradas; la medicina tradicional, la propiedad imprescriptible de sus tierras, etc⁹. Esto consagra una real ruptura con la constitución pasada, y crea aristas para que los saberes históricamente reclamados por los movimientos sociales tengan implicancias a nivel de las posibilidades de desarrollo y planificación económica, que precisaremos en el apartado siguiente.

Después de la proclamación de la nueva constitución, la integración del bioconocimiento en la estrategia económica fue impulsada por René Ramírez Gallegos, principal responsable de los planes de desarrollo económico durante el gobierno de Correa. Según dirá el sociólogo en el 2017, *“el bioconocimiento debe ser un catalizador para concretar el valor de la vida”*. Los saberes de los pueblos originarios del Ecuador para la vida deben ser tenidos en cuenta en igual valía que los producidos por la ciencia moderna¹⁰. De hecho, el carácter ecocentrista que toma el bioconocimiento en Ecuador encuentra su origen en las concepciones sobre la Naturaleza de las cosmovisiones amazónico-andinas. Pero también, contrariamente a las acepciones originarias del bioconocimiento provenientes de las ciencias biológicas, Ramírez Gallegos incluye otros saberes humanos *“al ser la cultura y las lenguas parte consustancial de la vida humana”* (Ramírez Gallegos, 2017: 527).

Esta precisión a posteriori de Ramírez Gallegos permite ampliar el concepto de bioconocimiento en Ecuador al incorporar el variopinto de derechos colectivos que detentan comunidades, pueblos y nacionalidades del país, detallados en el capítulo cuarto de la Constitución. Es así que aún sin ser mencionado como tal en el texto constitucional, los saberes propios del bioconocimiento encontraron un lugar central en la esfera estatal.

Veremos en el próximo apartado la integración y evolución del concepto en la estrategia económica y política de gobierno. Prestaremos especial atención al rol que asume el bioconocimiento al calor de los sectores productivos priorizados en los planes de

⁹ Ver el título II, capítulo cuarto: “Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades”.

¹⁰ Es lo que Boaventura de Sousa Santos llama “ecología de saberes”, donde coexisten armoniosamente los saberes tradicionales con aquellos de las ciencias modernas, anulando la jerarquía instalada por la modernidad, de tendencias epistemicidas.

desarrollo, y las implicancias que esto tiene para la estrategia económica y la relación con los movimientos sociales.

EL BIOCONOCIMIENTO EN LA ESTRATEGIA ECONÓMICA Y POLÍTICA DEL GOBIERNO

Cuando el concepto de bioconocimiento es reconocido por el gobierno, se aleja de su acepción ecocéntrica y de la concepción de los movimientos sociales. Según Giuseppe Lo Brutto, y Liza Aceves López (2017), economista y socióloga radicados en México¹¹, movimientos sociales y gobiernos progresistas latinoamericanos mantuvieron una relación que pasó por cuatro etapas: enamoramiento, matrimonio, desencanto y divorcio. Situaremos en estas etapas de la relación los principales documentos de estrategia económica del gobierno de Rafael Correa, publicados entre 2007 y 2013. Analizaremos la función y el recorrido que tuvo el concepto, en contraste con las estrategias de desarrollo adoptadas.

El primer punto comprende tanto el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010), publicado en julio del 2007, como la Constitución, que terminó de escribirse en julio del 2008, donde la estrategia económica del gobierno es coincidente con las concepciones ecocéntricas del bioconocimiento. Es en el Plan Nacional del Buen vivir (2009-2013), aprobado el 5 de noviembre del 2009 y en el Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), sancionado el 24 de junio del 2013, que el Estado brinda mayores detalles sobre el rol del bioconocimiento en la estrategia de desarrollo económico. Sin embargo, los sectores prioritarios de la economía serán los primarios, exportadores y extractivistas, cuyas actividades entran en contradicción con las concepciones ecocéntricas del bioconocimiento.

¹¹ Profesores-investigadores de la Benemérita Universidad de Puebla, México.

Del *Plan Nacional de Desarrollo (2007)* a la *Constitución de Montecristi (2008)*: El maridaje del bioconocimiento con la estrategia económica del gobierno

Pocos meses después de llegar al poder, Rafael Correa lanza, bajo la coordinación general de René Ramírez, el “Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010), Planificación para la Revolución Ciudadana”. Este documento va a posicionar al gobierno en materia económica, y pretende dar con mayor claridad las ideas del programa de “Revolución Ciudadana”. Como veremos, los saberes del bioconocimiento forman parte del Plan, aunque con imprecisiones y sin la radicalidad que adoptarán en documentos futuros.

Desde el comienzo, el Plan se concibe como una ruptura conceptual con el neoliberalismo heredado y *“recupera una visión de desarrollo que privilegia el buen vivir”* (SENPLADES, 2007: 6), ya que entiende que el desarrollo es la *“consecución del buen vivir (...) en paz y armonía con la naturaleza”* (SENPLADES, 2007: 54). En sus principios fundantes para lograr este cambio, se menciona la necesidad de adoptar un *“Estado democrático, plurinacional, megadiverso y laico”*, así como de tener una *“convivencia armónica con la naturaleza”* (SENPLADES, 2007: 6). De hecho, dice que el nuevo esquema de desarrollo humano *“necesita reconocer la dependencia de la economía respecto de la naturaleza”* (SENPLADES, 2007: 51)”. Nos encontramos en el momento de enamoramiento entre movimientos sociales y gobierno, ya que el plan refiere al bioconocimiento en su acepción ecocéntrica, y éste es considerado como motor del cambio de régimen de desarrollo.

Sin embargo, dice el Plan *“sobre este gran paraguas [en relación a lo antedicho] (...) el plan aterriza en lo concreto y propone (...) 12 grandes objetivos nacionales de desarrollo humano”* en los cuales ninguno da muestras del bioconocimiento en su acepción ecocéntrica, del Buen Vivir o de los derechos de la Naturaleza. Es decir, en los objetivos nacionales no aparece escrita la palabra bioconocimiento ni ninguno de los saberes que a él se relacionan (SENPLADES, 2007: 7). Es que el plan está más enfocado en lograr crecimiento económico con bajo impacto ambiental con el objetivo de lograr políticas inclusivas capaces de mejorar las demandas de ciudadanía, que en detallar los lineamientos –ligados al bioconocimiento o no– que permitan alcanzar el cambio de régimen de desarrollo.

Estos saberes tendrán mucho mayor protagonismo, precisión y radicalidad en la Constitución de Montecristi que se firmará un año después. Esto se explica por un lado por la esencia misma del documento -siendo uno un documento de planificación económica y el otro un texto constitucional-, pero principalmente debido a que entre los dos tuvo lugar el debate de la Asamblea Constituyente que logró vehicular hacia la esfera estatal las demandas de los movimientos sociales.

Como vimos en el apartado anterior, la Constitución significó el momento de mayor coincidencia entre las agrupaciones de la CONAIE y Acuerdo País. El proceso de la Asamblea Constituyente duró ocho meses, y hubo muchas tensiones entre *Pachakutik* y la coalición de gobierno para llegar a un acuerdo. La inclusión en la Constitución de los saberes relacionados al bioconocimiento constituye una victoria de parte de *Pachakutik*, que en materia económica tienen implicancias fundamentales para un país productor de hidrocarburos, minerales y alimentos. Si bien en el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010) se observan primeras aproximaciones a la concepción ecocéntrica del bioconocimiento, veremos la centralidad que adquiere en la Constitución en materia de desarrollo económico.

La Constitución establece el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado así como declara de interés público la preservación de la biodiversidad¹². Indica que en los casos de impacto ambiental, -y precisa- incluso *“los ocasionados por la explotación de recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración a la cual la naturaleza tiene derecho”*¹³. Además, afirma que *“los recursos naturales no renovables pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado. En su gestión, (...) minimizará los impactos negativos de carácter ambiental, cultural, social y económico”*¹⁴. Esto otorga en relación al medioambiente un doble derecho, aquel de los individuos a vivir en un medioambiente sano, y aquel de la naturaleza en sí misma, que funcionan como limitantes a las principales actividades económicas del país.

¹² La Constitución, Artículo 14

¹³ Ibid., Artículo 72

¹⁴ Ibid., Artículo 317

Por su lado, siempre en la constitución, los saberes ancestrales ocupan una plaza importante en las posibilidades económicas del gobierno. Es responsabilidad del Estado promoverlos en términos de agrobiodiversidad¹⁵, los convierte en parte constitutiva del “*Sistema nacional de ciencia, tecnología innovación y saberes ancestrales*”¹⁶, y prohíbe su apropiación.¹⁷

La Constitución considera como sectores estratégicos: “*energía; telecomunicaciones; recursos naturales no renovables; transporte y refinación de hidrocarburos; biodiversidad y patrimonio genético; espectro electromagnético; agua, y los demás que determine la ley*”¹⁸. La gestión de estos sectores descansa en el control exclusivo del Estado a través de empresas públicas; en caso de que las empresas sean mixtas, en estos sectores habrá mayoría accionaria estatal; y sólo en casos excepcionales se delegarán a privados.¹⁹

Así llegamos a la etapa de matrimonio. Se convierte el bioconocimiento en su carácter ecocéntrico en condicionante para el desarrollo económico por las facultades que otorga a individuos, naturaleza y a los saberes ancestrales. Son éstas limitaciones del texto constitucional a la posibilidad de hacer “*más de lo mismo*”²⁰²¹; es decir, de continuar por la senda extractivista y rentista que caracteriza a la estructura económica ecuatoriana. En un país cuya economía dependió históricamente de un solo producto (Acosta, 2006), donde la economía se benefició históricamente de la explotación de los recursos naturales (cacao, banano y petróleo), plasmar estas prerrogativas en un texto constitucional abre interrogativas sobre cómo llevar adelante el desarrollo económico. Como dice Simbaña, a razón de los debates sobre el Estado Plurinacional durante la Asamblea Constituyente, sólo la concepción de Pachakutik aunaba pluriacionalidad con antineoliberalismo (Simbaña, 2008). Al triunfar la

¹⁵ Ibid., Artículo 281.

¹⁶ Ibid., Artículo 385.

¹⁷ Ibid., Artículo 322.

¹⁸ Ibid., Artículo 313.

¹⁹ Ibid., Artículo 316.

²⁰ Ibid., Artículo 284.

²¹ “Nos ha ido recontra bien haciendo lo mismo de siempre, somos una de las tres economías que más ha crecido en América Latina (...). Sin embargo, tenemos un problema —entre otros— estamos haciendo mejor, mucho mejor, pero lo mismo de siempre”. Fueron declaraciones de Correa a la televisión peruana en 2013, citadas por Pablo Ospina (2013).

plurinacionalidad promovida por Pachakutik, podemos comprender la radicalidad de los lineamientos económicos que releva la Constitución.

Las políticas económicas de los Planes Nacionales del Buen Vivir (2009-2103 y 21013-2017): Aparición del bioconocimiento y orientación hacia fines neoextractivistas.

En el Plan Nacional del Buen Vivir 2009 (SENPLADES, 2009) el bioconocimiento va a adquirir un rol fundamental en la estrategia de desarrollo económico. En este plan y en el subsiguiente Plan Nacional del Buen Vivir 2013 (SENPLADES, 2013), conforme se asienta el concepto de bioconocimiento y su carácter transformador, las prioridades económicas se orientan a fortalecer el sector primario-exportador-extractivista. En este apartado analizaremos las contradicciones que se generan con la acepción ecocéntrica del bioconocimiento, y las tensiones que surgen al interior de la coalición de Gobierno.

La noción de Bioconocimiento aparece como tal escrita por primera vez en el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009). Este plan fue creado por la SENPLADES, y viene a sustituir el primer Plan Nacional de Desarrollo (2007) que analizamos en el apartado 2.a. En este plan se menciona al bioconocimiento y los saberes que engloba como parte de la estrategia de desarrollo. Sin embargo, aparece como tal apenas ocho veces en un texto de quinientas veinte páginas. Es referida en el ámbito de la educación superior como una finalidad del plan económico, pasar “*de una economía primario-exportadora a terciario-exportadora de bioconocimiento*” (SENPLADES, 2009: 87,113, 254). También se menciona en la necesidad de construir “*una sociedad basada en el bioconocimiento*” (SENPLADES, 2009: 125, 386). Y finalmente, por su capacidad como transformador del régimen productivo y de desarrollo, que puede generar tanto la “*combinación de saberes ancestrales con la tecnología de punta*” (SENPLADES, 2009: 162) como las “*potencialidades derivadas de los bioconocimientos y de las innovaciones científicas y tecnológicas*” (SENPLADES, 2009: 330). Estas definiciones diversas abren las sendas a una apropiación de la noción, así como de los saberes englobados en ella.

De hecho, en el Plan, una de las tres condiciones fundamentales para lograr la transición hacia el Buen Vivir es lograr “*la acumulación de capital productivo necesario para*

transformar el patrón de especialización de la economía e impulsar el cambio en el modo de acumulación” (SENPLADES, 2009: 116). Lo que se intenta es paliar la especialización primario-extractivista-exportadora de la economía ecuatoriana (SENPLADES, 2009: 102-103). Pero para ello sería necesario favorecer la rentabilidad de los sectores generadores de valor -es decir los primarios-extractivistas-exportadores-, y es con esos fines que se establecen los sectores prioritarios del Plan (SENPLADES, 2009: 117), que se detallan en el Anexo 1 (Ospina, 2013). Gudynas coincide con esto cuando afirma que *“no es suficiente explorar desarrollos alternativos, sino que es necesario una alternativa al desarrollo, la que en muchos casos implica abandonar la propia palabra desarrollo, y utilizar otras, como es el Buen Vivir”* (Gudynas, 2011: 94). Sin embargo, este análisis demuestra que desde el Plan mismo el Buen Vivir no funcionó como una alternativa al desarrollo, sino como un fin cuyo medio era un viejo desarrollo – neoestructuralista, como veremos luego- echando por tierra su previsión de que *“el Buen Vivir obliga a una senda post-extractivista”* (Gudynas, 2011: 94).

Es apenas después de la Constitución que llegamos a la etapa de desencanto, ya que se comienza a resquebrajar la alianza entre indígenas, campesinos y gobierno a partir de conflictos en torno a la explotación minera y petrolera en la Sierra y la Amazonía, llegando al divorcio hacia fines del 2009 (Trujillo, 2010; Míguez, 2019:3; Ospina y Lalander, 2012; 45).

La tendencia a favorecer los sectores neoextractivistas se incrementaría conforme se presentaban estrategias de desarrollo por parte del gobierno. El Anexo 1 muestra este desplazamiento con la paulatina incorporación de sectores estratégicos tendientes a reducir los costos de la especialización económica tradicional ecuatoriana. Podemos distinguir estos sectores en dos. La *“infraestructura de soporte a la productividad sistémica”*, que incluye electricidad, telecomunicaciones, petroquímica, transporte, metalmecánica, software, hardware y plataformas de investigación y desarrollo. Y por otro lado la *“especialización de la capacidad instalada”*, que implica investigación, transferencia e innovación en tecnología, así como capacitación industrial y educación técnica y superior (SENPLADES, 2009: 115-119).

A pesar de los esfuerzos del primer Plan, en el Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017) se insiste igualmente sobre la necesidad de incrementar la inversión en el sector primario-extractivista-exportador. El objetivo ya no es sólo alcanzar el Buen Vivir para la

población, sino también lograr pasar hacia una “*sociedad socialista de conocimiento*” (SENPLADES, 2013: 418). Se da mayor detalle sobre el destino de las inversiones que en el Plan precedente, subdividiéndolas en diez puntos. Unos están relacionados con la inversión para fomentar la demanda interna y la calidad de vida, otros –en línea con el primer plan– orientados a mejorar la productividad del sector más rentable de la economía, y un tercero relacionado a la optimización de la gestión de empresas y territorios (SENPLADES, 2013: 414-422).

Esta coherencia con el plan precedente se condice con un aumento exponencial de la orientación hacia el bioconocimiento. La palabra misma de bioconocimiento toma una relevancia inédita, alcanzando las cuarenta y dos menciones; los saberes que engloba mantienen la centralidad que alcanzaron en el plan precedente en materia económica. La novedad más importante en relación al régimen de desarrollo, llega por la centralidad que toma el conocimiento, la innovación y la tecnología. En la intención del gobierno de pasar de producir recursos finitos a recursos infinitos (Santos, 2017; Ramírez Gallegos, 2017), el bioconocimiento es el concepto clave ya que sirve para aunar ciencia y desarrollo con la diversidad de saberes de los pueblos ecuatorianos. Sin embargo, esta avanzada en el discurso gubernamental no se reflejó en una desaceleración del extractivismo, sino que sirvió a sus fines, violando la acepción ecocéntrica del concepto, por la cual la tomaron los funcionarios ecuatorianos, como vimos en el primer apartado.

En el próximo apartado veremos las discusiones principales a nivel de teoría económica latinoamericana para tener una más cabal comprensión de la estrategia económica del gobierno ecuatoriano.

CONSIDERACIONES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS QUE MODELAN LA ESTRATEGIA ECONÓMICA DEL GOBIERNO DE ECUADOR

“Se sale del extractivismo utilizando temporalmente el extractivismo para crear las condiciones culturales, organizativas y materiales de una población que salte a la economía del conocimiento (...) vamos a seguir produciendo porque hay que satisfacer las necesidades materiales de la gente pero, a la vez, iremos creando las condiciones para un reencuentro con la naturaleza, rescatando la tradición indígena” (García Linera, 2015 en: Zibechi y Machado; 2017: 109)

En la primera década del siglo XXI América Latina conoció la aparición de gobiernos de corte izquierdista que pretendían contrarrestar las políticas neoliberales que habían devastado económica y socialmente a los países de la región. Fueron gobiernos elegidos como expresión de resistencia de movimientos sociales al ciclo neoliberal, y que se difundieron a nivel regional conformando un poder contrapuesto de carácter posneoliberal. Siguiendo a Emir Sader, “el posneoliberalismo no corresponde a un período histórico específico, sino a un proceso de ruptura de un modelo, en el marco general que ese modelo sigue siendo hegemónico” (Sader, 2019: 109). A pesar de los proyectos, intentos y discursos, el proceso nunca se completó. Los gobiernos posneoliberales no lograron alterar la estructura productiva ni el modo de acumulación de las economías latinoamericanas.

Lo que es más: tras el ciclo posneoliberal la inserción dependiente en la economía mundial como productores de materias primas se profundizó (Zibechi y Machado, 2017: 109). El alza de la demanda en los países centrales y el auge de las economías emergentes – especialmente China, lo que reconfiguró el destino de las exportaciones-, hicieron que las *commodities* latinoamericanas –hidrocarburos, metales y alimentos- alcanzaran precios internacionales históricos. Esto fue incentivo suficiente para que opten por favorecer la productividad de estos sectores y así obtener el capital que serviría a financiar la política estatal (Zibechi y Machado, 2017: 110). Es en la continuidad de las prioridades económicas

que entiende Svampa el paso del consenso de Washington de cuño neoliberal al consenso de las *commodities* en los gobiernos posneoliberales (Svampa, 2012: 19-20).

Conviene subrayar dos características propias del consenso de las *commodities* que tendrán implicancias fundamentales para el caso ecuatoriano. Una es que el Estado desarrollará con las rentas de las exportaciones una política social que fue muy exitosa en reducir las desigualdades heredadas del ciclo neoliberal, que le sirvió de base legitimadora ante los sectores populares, pero que neutralizó el potencial instituyente de los movimientos sociales. Otra es la consolidación de un estilo de desarrollo extractivista que busca expandir las fronteras productivas mediante el desplazamiento de sectores campesinos e indígenas y la destrucción de la biodiversidad (Svampa, 2012: 18-19; Zibechi y Machado, 2017: 111).

Estas precisiones coyunturales y conceptuales nos ayudan a entender el rumbo y los resultados que finalmente tomó la política económica ecuatoriana, y sus posibilidades en un marco regional. Pero para entender las bases teóricas de la propuesta económica ecuatoriana es necesario enmarcar su desempeño en los debates neoestructuralistas y el pensamiento de René Ramírez Gallegos.

Ramírez Gallegos y Sebastián Sztulwark entienden que el problema de la inmovilidad estructural latinoamericana radica en que en las economías contemporáneas el sistema de innovación tecnológica es determinante de la estructura productiva. De esta manera, producción de conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico crean brechas entre países “productores de conocimiento” y otros “tomadores de conocimiento”, lo que genera las relaciones de dependencia (Ramírez Gallegos y Sztulwark, 2018: 28-29).

Esto es coincidente con las ideas del estructuralismo latinoamericano de mediados de siglo XX en dos puntos. Primero porque ambos buscan combatir la dependencia superando la heterogeneidad estructural existente entre sectores de baja productividad y los sectores modernos de la economía. Tanto unos como otros diagnostican que los países centrales se apropian del valor agregado de los bienes primarios producidos en los países periféricos al tiempo que retienen el valor agregado (de por sí superior) de sus propios productos (por entonces industriales). Segundo, que corresponde al Estado asumir el rol de

transferir los recursos al sector de baja productividad (por entonces el industrial) porque las élites ligadas al sector moderno y el mercado son incapaces de hacerlo (Míguez, 2017: 114-115; Purcell, Fernández & Martínez, 2017: 918-919).

Pero para Ramírez Gallegos y Sztulwark, en la actualidad los países latinoamericanos no deben únicamente sustituir importaciones de manufacturas, sino incorporar la sustitución de tecnología y conocimiento, producir en su lugar mentefacturas (Ramírez Gallegos, 2016: 528), aprovechando en el caso ecuatoriano el principal activo del país, su diversidad medioambiental, cultural y epistémica (SENPLADES, 2009: 97). En el caso del Ecuador actual ya no se trata como con el boom del banano de los cincuenta, donde cambiar la matriz productiva era que el Estado se apropie de los excedentes del banano y los transfiera a la incipiente industria nacional para sustituir importaciones (Acosta, 2006: 113). Se trata de crear paralelamente un polo de innovación científica y técnica -como *Yachay*- bajo los preceptos del bioconocimiento. He aquí la utilidad del concepto de bioconocimiento para tender un puente entre Buen Vivir, cambio de matriz productiva y neoestructuralismo.

De esta manera, para los conductores de la política económica ecuatoriana, el cambio de matriz productiva se realizará una vez alcanzado el cambio de matriz cognitiva, como lo muestra la Figura 1 (Purcell, Fernández & Martínez, 2017: 920).



Figura 1: Fases de la estrategia endógena sostenible para la satisfacción de las necesidades básicas (Fuente: SENPLADES, 2009)

Esta reorientación del curso de la economía de producir recursos finitos (productos primarios o manufacturados) a producir recursos infinitos (mentefacturas), lograría integrar al Ecuador a la transición que vive la economía global de un capitalismo industrial al capitalismo cognitivo (Ramírez Gallegos, 2016: 528-530).

Surgido hacia mediados de los ochenta, en un primer momento el neoestructuralismo miró las fallas del estructuralismo en sus estimaciones sobre la política a tomar para lograr el desarrollo de América Latina. Según Sztulwark la crítica principal gira en torno al olvido de la “limitada preocupación por el manejo de las variables económicas en el corto plazo” (Sztulwark, 2005: 84) del estructuralismo, por lo que el neoestructuralismo centrará su análisis en la recuperación económica en el corto plazo (Sztulwark, 2006: nota al pie 44). Esto subsume al neoestructuralismo a ciertas concesiones con el neoliberalismo, lo que acerca al gobierno de Correa a posiciones posneoliberales, al tiempo que permite comprender la priorización de los sectores primarios-extractivistas-exportadores de los planes de desarrollo estudiados ya que permitiría al país obtener mayores rentas de sus sectores modernos en el corto plazo.

Por su parte, Fernando Fajnzylber, economista neoestructuralista chileno, va a hacer énfasis en la necesidad de lograr en simultáneo el aumento de la equidad y la incorporación del progreso técnico, a lo que Osvaldo Sunkel, economista argentino, agrega que es necesario que dicho progreso técnico se desarrolle desde dentro, crear un “núcleo endógeno de dinamización tecnológica” que eleve la especialización y la capacidad productiva (Sztulwark, 2006: 88). Estas precisiones nos permiten comprender la orientación hacia la innovación, el progreso técnico y la ciencia por los que optó el Ecuador hacia el Plan Nacional del Buen Vivir (2013).

Estas discusiones nos permiten comprender gran parte de la estrategia económica ecuatoriana y las discusiones que abrimos en los apartados anteriores. El Ecuador de Correa, al igual que otros casos de la región, pretendió mediante su estrategia económica lograr la transformación de la matriz productiva que permita superar tanto las desigualdades económicas de la sociedad propias del período neoliberal como la heterogeneidad estructural de su economía. Sin embargo, como vimos, las recetas neoestructuralistas para el desarrollo resultaron en la continuidad de la heterogeneidad estructural ecuatoriana por el incentivo

sostenido a los sectores exportadores-primarios-extractivistas. Las discusiones de teoría económica nos permiten observar que la novedad con respecto a la teoría económica neoestructuralista recae en la incorporación de los conceptos propios del bioconocimiento, concepto clave que permitió tender puentes entre todos los componentes de la planificación económica y política ecuatoriana del período con la matriz social propia de Ecuador.

CONCLUSIONES

Este trabajo se interrogó sobre la utilización del concepto de bioconocimiento en la estrategia económica del gobierno de Rafael Correa. Mostramos cómo un concepto propio de los sujetos subalternos latinoamericanos puede incorporarse a la esfera estatal a partir de la deliberación democrática y asumir un rol central como alternativa de desarrollo. Como resultado, argumentamos que conforme pasaron los años se elaboraron en su nombre políticas económicas que atentaron contra la biodiversidad y los sectores que inicialmente pretendía proteger y favorecer.

Realizamos asimismo un análisis minucioso de los documentos de planificación económica observando en simultáneo la importancia que asume el bioconocimiento como promotor del cambio de matriz productiva y la acepción del bioconocimiento a la que el documento hace alusión, mediante los objetivos que se propone y los sectores que prioriza. Tomando en cuenta la definición de bioconocimiento propuesta por la SENPLADES y las diferentes relaciones con el entorno que comprende este concepto según Quirola Suárez, pudimos brindar precisiones sobre las contradicciones de los documentos de planificación económica que derivaron en la orientación del ecocentrismo hacia el antropocentrismo, lo que implicó favorecer el neoextractivismo, derivando en la ruptura con los movimientos sociales.

Asimismo, pudimos mostrar que en el caso ecuatoriano las estrategias delineadas por el neoestructuralismo latinoamericano para el desarrollo económico no guardan relación con el fin del neoliberalismo. Argumentamos que el caso ecuatoriano constituye una excepción porque en su estrategia para llegar a una sociedad del conocimiento se aúnan saberes

ancestrales y neoestructuralismo. Sin embargo, mostramos que los intentos por alcanzar la transición hacia la sociedad del conocimiento culminaron por atentar contra la diversidad ecológica y social ecuatoriana.

Finalmente, este breve recorrido por el concepto de bioconocimiento pretende aportar a la discusión sobre la búsqueda de alternativas de desarrollo al orden vigente; el trabajo permite pensar los condicionantes políticos, sociales y económicos desde una perspectiva totalizadora, para llevar a cabo una estrategia de desarrollo económico con fines inclusivos a nivel epistémico de los sectores subalternos latinoamericanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Alberto (2006). *Breve historia económica del Ecuador*. Corporación Editora Nacional, Quito.
- Boaventura de Sousa Santos (2003). *La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Ediciones: ILSA, Bogotá.
- Castro Gómez Santiago (2007). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* / compiladores Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel. – Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, Bogotá.
- CONAIE (2020): 1990: 30 años del primer gran levantamiento indígena. En: <https://conaie.org/2020/06/05/1990-30-anos-del-primer-gran-levantamiento-indigena/>
- Dávalos, Pablo (2001). “Diálogo y poder, los simulacros de la democracia”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Nº 11, julio 2001, Quito.
- Flores Simbaña (2008). La plurinacionalidad en la nueva Constitución. *La Asamblea Constituyente: contexto, funcionamiento y estrategia de actores*. Compilación: Francisco Muñoz. ILDIS-La Tendencia, septiembre 2008, Quito.
- Gudynas Eduardo (2011). “Desarrollo, derechos de la naturaleza y buen vivir después de Montecristi. *Debates sobre cooperación y modelos de desarrollo. Perspectivas desde la sociedad civil en el Ecuador*”. Gabriela Weber editora. Centro de Investigaciones CIUDAD y Observatorio de la Cooperación al Desarrollo, marzo 2011, Quito.
- Lo Brutto Giuseppe, Aceves Lopez Liza (2017). *Tla-Melana, revista de Ciencias Sociales*. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Nueva Época, año 11, Nº43, octubre 2017-marzo 2018, pp. 156-177, México.

- Míguez Pablo (2017). “Estado y desarrollo en la economía política latinoamericana”. *Márgenes, revista de economía política*. N°3, octubre 2017. Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), p.113-133, Buenos Aires.
- Míguez Pablo (2019). “Ecuador 2019: crisis de un modo de desarrollo. En: <https://jacobinlat.com/2021/02/08/ecuador-2019-crisis-de-un-modo-de-desarrollo-y-de-una-forma-de-estado/>. Publicado originalmente en Revista Intersecciones.
- Ospina Peralta Pablo (2013). “Ecuador: el nuevo período de gobierno y el cambio de la matriz productiva. Informe de Conyuntura Económica y Política, julio 2013”. Comité Ecuménico de Proyectos (CEP). Julio de 2013, Quito.
- Ospina Peralta Pablo y Lalander Rickard (2012). “Movimiento indígena y revolución ciudadana en Ecuador”. *Cuestiones políticas*. Vol.28 N°48, enero-junio 2012, 13-50. IEPDP, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, LUZ.
- Purcell Thomas, Fernández Nora, Martínez Estefanía (2017). “Rents, knowledge and neo-structuralism: transforming the productive matrix in Ecuador”. *Third World Quarterly* 38:4, 918-938
- Quirola Suárez (2012). “La universidad ecuatoriana en la transición hacia la sociedad del Buen Vivir basada en el bioconocimiento”. *Transformar la universidad para transformar la sociedad*. SENESCYT, p.195-216, Quito.
- Ramírez Gallegos René, Sztulwark Sebastián (2018). “América Latina: de la inmovilidad estructural al cambio en la matriz cognitiva”. *Revista Estado y Políticas Públicas* N°10, p. 21-37, mayo-septiembre de 2018, Buenos Aires
- Ramírez Gallegos René (2016). “La construcción de paraísos del (bio)conocimiento para el buen vivir como horizonte de la integración europeo-latinoamericana”. *Construyendo el espacio común de educación superior, ciencia, tecnología e innovación para la asociación estratégica binacional*. Cumbre Académica 2: CELAC-UE. Editores Christian Ghymers y Patricio Leiva. P. 526-534, Bruselas, Bélgica.
- Sader Emir (2019). *Lula y la izquierda del siglo XXI: neoliberalismo y posneoliberalismo en Brasil y América Latina*. Ediciones Colihue S.R.L. Buenos Aires.
- Samaniego Ponce Pablo (2018). “Hacia una política pública del bioconocimiento: ciencia, tecnología e investigación”. *Universitas*, 29, pp. 89-108, Cuenca, Ecuador.
- Svampa Maristella (2012). “Consenso de los *commodities*, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”. Observatorio Social para América Latina (OSAL). Año XIII, n°32, noviembre, Buenos Aires: CLACSO.
- Sztulwark Sebastián (2005). *El estructuralismo latinoamericano, fundamentos y transformaciones del pensamiento económico de la periferia*. Prometeo Libros. Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Argentina

Trujillo León (2010). “Las Organizaciones indígenas y el gobierno de Rafael Correa”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Nº 37, mayo 2010, pp.13-23, Quito.

Zibechi Raúl, Machado Decio (2017). *Cambiar desde arriba, Los límites al progresismo*. Editorial Autonomía – Pie de los Hechos. Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas. Buenos Aires.

Documentos consultados

SENPLADES. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010: Planificación para la Revolución Ciudadana*.

Quito: SENPLADES.

Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008.

SENPLADES. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013:*

Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: SENPLADES.

ANEXO 1: SECTORES ECONÓMICOS DECLARADOS PRIORITARIOS (2008-2013)²²

Diez apuestas productivas, 2008	Plan del Buen Vivir, 2009	Agenda Transformación Productiva, 2010	Código de la producción, 2010*	Plan del Buen Vivir, 2013(borrador)
Acuicultura				
Flores				
Pescayderivados	Pesca artesanal			
Silvicultura, madera		Cadena agroforestal sustentable y sus productos elaborados	Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados	Cadena forestal sustentable y productos madereros procesado
Frutasyvegetales	Alimentos	Alimentos frescos y procesados	Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados	Industria alimentaria (alimentos frescos y procesados)
Biocombustibles	Bioenergía y biocombustibles y energías renovables	Energías renovables (bioenergía y alternativas)	Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa	Biocombustibles, energías renovables y cambio climático (Yachay)
Turismo	Turismo comunitario	Turismo	Turismo	Turismo
		Transporte y logística	Servicios Logísticos de comercio exterior	Transporte y logística
	Construcción	Construcción		Construcción

²² Son los “sectores económicos considerados prioritarios para el Estado” para acceder a la exoneración al pago del impuesto a la renta por 5 años por inversiones nuevas y productivas (Disposición reformativa segunda, 2.2 reforma La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno). En la norma se mencionan, además, “los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones determinados por el Presidente de la República”.

	Servicios ambientales	Servicios ambientales		Servicios ambientales
	Textiles y calzado	Confecciones y calzado		Confecciones, ropa y calzado
	Metalmecánica	Metalmecánica (vehículos, carrocerías y partes)	Metalmecánica	Metalmecánica (vehículos, automotores, carrocerías y partes)
Consultoría e ingeniería software	Hardware y Software	Hardware y Software		Tecnologías de la Información y Comunicación (Yachay), Hardware y Software
	Biomedicina, farmacéutica y genéricos	Biotecnología (bioquímica y biomedicina)	Farmacéutica, biotecnología y Software aplicados	Ciencias de la Vida (Yachay), productos farmacéuticos y químicos; biotecnología: bioquímicos y biomedicina
	Petroquímica	(Plásticos y caucho sintético)	Petroquímica	Petroquímica (Yachay) y refinería y plásticos y caucho sintéticos
				Minería e industrialización de la minería (metalurgia del cobre y siderurgia)
				Nanociencia (Yachay)
				Astilleros

Fuente: Ospina (2013)